



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2020-115445-UNC-ME#FCM

VISTO:

- La nota presentada por el Sr. Profesor Encargado de la cátedra de Clínica Quirúrgica II del Hospital San Roque, Prof. Dr. Guillermo Canavosio, en la cual eleva nómina de personal docente interino para su renovación;

CONSIDERANDO:

- Las necesidades de servicio;
- Las atribuciones conferidas en el art.59 de los Estatutos Universitarios;

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS – ad referéndum del H. Consejo Directivo

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Prorrogar interinamente al siguiente personal interino de la cátedra de Clínica Quirúrgica II, UHC Nro 4, Hospital San Roque, en el cargo que desempeña , desde el 1-10-2020 al 31-3-2021 o antes si el mismo fuese provisto por concurso:

Leg.45835 – Méd. BAISTROCCHI, Julio	Profesor Asistente (S)
Leg.35744 – Méd. PARODI, Carlos	Profesor Asistente (S)
Leg.42436 – Méd. AZCURRA IRIZAR, Silvina	Profesor Asistente (S)
Leg.49690 – Méd. CORREA PATIÑO, Leandro	Profesor Asistente (S)
Leg.35500 – Méd. D`ANDREA, Ricardo	Profesor Asistente (S)
Leg.53586 – Méd. DELGADO, Alejandro	Profesor Asistente (S)
Leg.36397 – Méd. BARRIONUEVO, Luis	Profesor Asistente (S)

ARTICULO 2º: Registrar y comunicar.

